



SENADO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
Departamento De Coordinación De Comisiones

INFORME DE GESTIÓN NO. 6

PRESENTADO POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE INDUSTRIA, COMERCIO Y ZONAS FRANCAS RESPECTO AL PROYECTO DE LEY DE ADUANAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA. PROPONENTES: RAFAEL PORFIRIO CALDERÓN MARTÍNEZ, REINALDO PARED PÉREZ, CHARLES NOEL MARIOTTI TAPIA, TOMMY ALBERTO GALÁN GRULLÓN, HEINZ SIEGFRIED VIELUF CABRERA; WILTON BIENVENIDO GUERRERO DUME, AMÍLCAR ROMERO Y JULIO CÉSAR VALENTÍN JIMINIÁN.

Expediente No. 00070-2016-SLO-SE.

Esta iniciativa fue depositada el 19/09/2016. En Agenda para Tomar en Consideración el 21/09/2016, tomada en Consideración el 21/09/2016. Enviada a Comisión el 21/09/2016. Perimida con las Iniciativas Nos.01963-2014 y 02469-2015. REINTRODUCIDO.

Esta ley tiene por objeto facilitar y agilizar las operaciones de comercio exterior, controlar y fiscalizar el paso de las mercancías por el territorio aduanero y percibir los tributos establecidos por ley; así como la persecución de las actuaciones ilícitas que atenten contra la gestión, control de carácter aduanero y de comercio exterior.

En el proceso de análisis de este proyecto, la subcomisión de técnicos conformada en fecha 11 de octubre de los corrientes, ha continuado con el proceso de análisis basado en las opiniones, posiciones y sugerencias de los representantes de las siguientes instituciones:

- Dirección General de Aduanas (DGA);
- Ministerio de Industria y Comercio;
- Asociación Dominicana de Empresas de Courier (ASODEC);
- Organización Nacional de Empresas Comerciales, (ONEC);
- Asociación Dominicana de Agentes de Aduanas (ADAA);

firmado
el 4-12-16
169



SENADO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
Departamento De Coordinación De Comisiones

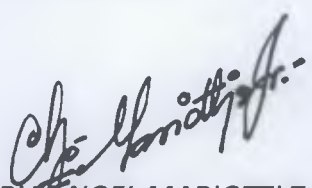
- Centro de Desarrollo y Competitividad Industrial (Pro Industria);
- Asociación de Industrias de la República Dominicana (AIRD);
- Consejo Nacional de la Empresa Privada (CONEP);
- Centro de Exportación e Inversión de la República Dominicana (CEI-RD)
- Asociación que reúne a los Agentes de Carga (Freight Forwarders) y Operadores Logísticos de la República Dominicana;
- Asociación Dominicana De Zonas Francas Inc. (ADOZONA);
- Asociación Dominicana de Exportadores, Inc. (ADOEXPO);
- Asociación Nacional de Importadores (ANI);
- Cámara Americana de Comercio de la República Dominicana (AMCHAMDR);

La subcomisión de técnicos, sostuvo una reunión en fecha 16 de noviembre para continuar con el estudio del "Proyecto de Ley de Aduanas de la República Dominicana"; en dicha reunión la Dirección General de Aduanas (DGA) presentó algunas modificaciones que serán ponderadas.

En las reuniones sostenidas por la sub comisión han surgido nuevas propuestas que la Comisión y todo el equipo de trabajo entienden favorable tratar y discutir los temas e ir adaptando las modificaciones punto por punto, con el fin de agilizar y consensuar cada una de las sugerencias presentadas, para que al término del estudio de dicho proyecto, se haya logrado el consenso posible con los diferentes sectores involucrados en la ejecución de la iniciativa.

Para conocimiento del Pleno Senatorial.

Por la Comisión:


CHARLES NOEL MARIOTTI TAPIA
PRESIDENTE



SENADO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
Departamento De Coordinación De Comisiones

/mrd.
7 de diciembre del 2016